

	GESTIÓN HSEQ	Código: HSEQ-PO-007
	POLITICA DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA	Fecha: 10/07/2025
		Versión: 004
		Página 1 de 6

POLITICA DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

La **FUNDACIÓN ORINOQUIA BIODIVERSA**, tiene como objetivo asegurar que todas las actividades de sus colaboradores y grupos de interés (proveedores, clientes, accionistas, entidades públicas y sociedad en general) se rijan dentro de principios éticos y políticas corporativas, su cultural empresarial gira en torno al cumplimiento de la normatividad anclado a su misión y visión desde una perspectiva de corresponsabilidad organizacional.

La empresa cuenta con los siguientes principios.

- **Responsabilidad:** Consideramos que la seriedad con que se desempeñan los servicios repercute directamente en el bienestar de las personas, por lo que nos comprometemos a ejercer nuestro rol con diligencia y prudencia, asumiendo y apropiándonos de los objetivos de la organización que buscan una atención oportuna y de calidad.
- **Honestidad:** Creemos que para lograr un trabajo en equipo es fundamental por parte cada colaborador, hablar y obrar coherentemente con lo que se piensa y con respeto a la verdad, por ello nos comprometemos a actuar con claridad para no afectar las relaciones y de esta manera lograr efectividad en los procesos.
- **Respeto:** Pensamos que la confianza en la relación interpersonal se fundamenta en el reconocimiento del valor de las personas y la aceptación de la variedad de pensamiento, por lo que nos comprometemos a aceptar con nuestras diferencias para lograr una convivencia sana y pacífica.
- **Solidaridad:** Creemos que todo trabajo en equipo requiere asistencia mutua, especialmente cuando alguno de los colaboradores presentan situaciones de dificultad, sin duda el apoyo permite lograr la superación de muchos objetivos y metas propuestas, tanto a nivel personal como empresarial, por lo que nos comprometemos a colaborar a todos aquellos que se encuentran en situaciones desfavorecidas, de manera que se logre el fortalecimiento individual y grupal de cada ser humano al interior de nuestra organización.



CONTACTO

info@orinoquiabiodiversa.org
+57 316 536 8535

DIRECCIÓN

Sede principal Tame: Carrera 22 #14 - 71
Sede Yopal: Carrera 22 #7-39 Oficina 212
Sede Bogotá: Diagonal 115 #45 - 56

	GESTIÓN HSEQ	Código: HSEQ-PO-007
	POLITICA DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA	Fecha: 10/07/2025
		Versión: 004
		Página 2 de 6

La **FUNDACIÓN ORINOQUIA BIODIVERSA**, establece los lineamientos para el cumplimiento de la presente política los cuales se describen a continuación.

1. LINEAMIENTO ANTI-CORRUPCIÓN

- Todo trabajador, accionista, director, ejecutivo, consultor, representante y subcontratista, deberá abstenerse de pagar, entregar, ofrecer, o prometer el pago de cualquier cantidad de dinero, préstamos, obsequios, donaciones, beneficios u otras cosas materiales de valor económico, directa o indirectamente, a funcionarios y oficiales públicos o a particulares, con el objeto de obtener o conservar negocios, beneficios, asegurar una ventaja indebida, concesiones o permisos en forma inapropiada, así como, permitir dichas acciones a un tercero que mantiene relaciones comerciales o contractuales con la empresa.
- Queda estrictamente prohibido el soborno, el tráfico de influencias, y la corrupción de todo tipo relacionados con la actividad profesional de la empresa, todo trabajador que sea descubierto participando en un caso de soborno o corrupción será objeto de medidas disciplinarias, tales como, el despido, sanciones y en su caso, pueden incluso ser procesados penalmente.
- Queda prohibido a los colaboradores y representantes de la empresa efectuar pagos de “facilitación” o “trámite” a trabajadores o funcionarios de gobierno y a terceros.
- Los trabajadores y representantes de la empresa tienen prohibido ofrecer directa o indirectamente regalos, comidas, viajes o entretenimiento a cualquier tercero, con objeto de influir o inducirlo para realizar cualquier cosa que ayude a la empresa a mantener cualquier ventaja o beneficio indebido, obtener contratos, concesiones o permisos en forma inapropiada.



CONTACTO

info@orinoquiabiodiversa.org
+57 316 536 8535

DIRECCIÓN

Sede principal Tame: Carrera 22 #14 - 71
Sede Yopal: Carrera 22 #7-39 Oficina 212
Sede Bogotá: Diagonal 115 #45 - 56

	GESTIÓN HSEQ	Código: HSEQ-PO-007
	POLITICA DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA	Fecha: 10/07/2025
		Versión: 004
		Página 3 de 6

- **LA FUNDACIÓN ORINOQUIA BIODIVERSA** es una empresa respetuosa de cualquier ideología, política o partidista, por lo cual no pertenece ni tiene compromisos con ninguna organización política, ni realiza aportaciones de este tipo.
- Queda prohibido el uso de fondos, propiedades u otros recursos de la empresa para hacer contribuciones u ofrecer cosas de valor, como apoyo directo o indirecto, a candidatos, miembros de partidos o partidos políticos.
- La fundación con el fin de fomentar la democracia y civilidad de la sociedad se promueve la participación de sus trabajadores para ejercer sus derechos y obligaciones que como ciudadano.
- Cuando algún trabajador desee participar en actos públicos y políticos, podrá realizarlo teniendo siempre en consideración que no interfiera con el ejercicio de sus funciones, aclarando expresamente que actúa por iniciativa propia y por ningún motivo deberá utilizar el nombre o la imagen de la empresa como estandarte para el desarrollo de dichas actividades.
- Así mismo cualquier tipo de donación o contribución política realizada por algún trabajador o accionista de la empresa será invariablemente a título personal y con sus propios recursos. La empresa no reembolsará a ningún trabajador ninguna contribución personal realizada con fines políticos, ni pagará el sueldo ni el tiempo que corresponda cuando el trabajador participe en actividades políticas, cuando esto interfiera o no, con el ejercicio de sus funciones en la empresa.

2. LINEAMIENTO MONITOREO



CONTACTO

info@orinoquiabiodiversa.org
+57 316 536 8535

DIRECCIÓN

Sede principal Tame: Carrera 22 #14 - 71
Sede Yopal: Carrera 22 #7-39 Oficina 212
Sede Bogotá: Diagonal 115 #45 - 56

	GESTIÓN HSEQ	Código: HSEQ-PO-007
	POLITICA DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA	Fecha: 10/07/2025
		Versión: 004
		Página 4 de 6

la empresa designara al personal encargado del monitoreo y del cumplimiento de la presente política, y para ello realizara las siguientes acciones.

- Auditorías operativas, financieras, administrativas y de control interno, en las que se incluyan validaciones y procedimientos para identificar incumplimientos o prácticas antiéticas.
- Mantener en operación y funcionamiento una línea de denuncias en la cual se recibirán, atenderán y resolverán los reportes que señalen acciones que van en contra de la presente política.
- Obtener periódicamente a través de declaratorias físicas o electrónicas de los trabajadores la confirmación de que no han participado en actos de corrupción o prácticas antiéticas y en su caso, que no tienen conocimiento de que algún trabajador, ejecutivo, proveedor o contratista esté participando en acciones similares.
- Realizar anualmente procesos de auditoría y certificación a los proveedores, de los diferentes servicios que se contraten.

Sistema de denuncia.

- Todo trabajador o tercero que tenga información o sospecha de la posibilidad que exista, respecto al incumplimiento de esta política o de cualquiera otra situación que contravenga el Código de Ética y a esta política deberán reportar estos hechos para actuar de manera inmediata. La omisión en el reporte de conductas conocidas puede implicar también una sanción para el trabajador o tercero.
- Para la recepción de estas denuncias la empresa pondrá a disposición de los usuarios los canales que a continuación se indican, los cuales serán dados a conocer a través de los medios de comunicación más efectivos:



CONTACTO

info@orinoquiabiodiversa.org
+57 316 536 8535

DIRECCIÓN

Sede principal Tame: Carrera 22 #14 - 71
Sede Yopal: Carrera 22 #7-39 Oficina 212
Sede Bogotá: Diagonal 115 #45 - 56

	GESTIÓN HSEQ	Código: HSEQ-PO-007
	POLITICA DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA	Fecha: 10/07/2025
		Versión: 004
		Página 5 de 6

Correo electrónico: info@orinoquiabiodiversa.org

Sistema de sanciones.

- La empresa impondrá medidas disciplinarias cuya severidad corresponda con la misma naturaleza y circunstancias de cada infracción al Código de Ética o los presentes lineamientos contemplados en la presente política.
- En caso de incumplimientos o faltas cometidas por los trabajadores, estos serán sujetos a las acciones disciplinarias definidas por el ejecutivo responsable.
- Cuando el incumplimiento sea reportado a través de nuestro sistema de denuncias, una vez documentado y comprobado la sanción será impuesta por el Comité de Investigaciones establecido por la empresa.

Denuncia y No Represalias.

- La denuncia puede presentarse de forma anónima o no anónima, en cuyo caso, los datos que se proporcionen podrán ser utilizados para darle una mejor atención a la denuncia. Cuando los datos hayan sido proporcionados al área correspondiente para el seguimiento del reporte, se garantizará en todo momento la confidencialidad de su identidad frente al denunciado para no generar represalias.
- Todo trabajador, proveedor o tercero que tenga conocimiento de lo que cree ser una forma de represalia, deberá reportarlo por el medio de denuncias o informarlo a los órganos responsables de la integridad en el entendido de que la empresa no tolerará represalias contra las personas que informen de buena fe.

Cualquier modificación o actualización a esta política deberá estar autorizada por la junta directiva.

Esta política está vigente a partir del 10 de Julio de 2025



CONTACTO

info@orinoquiabiodiversa.org
+57 316 536 8535

DIRECCIÓN

Sede principal Tame: Carrera 22 #14 - 71
Sede Yopal: Carrera 22 #7-39 Oficina 212
Sede Bogotá: Diagonal 115 #45 - 56

 Fundación Orinoquia Biodiversa	GESTIÓN HSEQ	Código: HSEQ-PO-007
	POLITICA DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA	Fecha: 10/07/2025
		Versión: 004
		Página 6 de 6

KAREN ELISA PEREZ ALBARRACIN
Directora General

1. TABLA DE CONTROL DE MODIFICACIONES

Cuando un documento cambie de versión debe ser identificado con un sello de documento obsoleto.

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
001	Febrero 2021	Creación de la política
002	Febrero 2024	Revisión sin ajustes
003	Mayo 2024	Cambio del diseño del pie de página con Jaguar
004	10/07/2025	Actualización caja tipográfica y contenido de la política



CONTACTO

info@orinoquiabiodiversa.org
+57 316 536 8535

DIRECCIÓN

Sede principal Tame: Carrera 22 #14 - 71
Sede Yopal: Carrera 22 #7-39 Oficina 212
Sede Bogotá: Diagonal 115 #45 - 56